



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de julio de 2021

COMUNICACION N° 2021/137

Ref: REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES – TMF URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION Y FIDEICOMISOS S.A. - Inscripción de los Certificados de Participación escriturales a emitirse bajo “Fideicomiso Financiero Rentas Inmobiliarias Orientales I”

Se pone en conocimiento del mercado que, con fecha 12 de julio de 2021, la Superintendencia de Servicios Financieros, adoptó la siguiente resolución:

“Inscribir en el Registro del Mercado de Valores, los Certificados de Participación escriturales, a emitirse bajo el “Fideicomiso Financiero Rentas Inmobiliarias Orientales I” por un valor de hasta USD 80.000.000 (dólares estadounidenses ochenta millones), por parte de TMF Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A”

JUAN PEDRO CANTERA
Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2020/02171